

CERTIFICADO

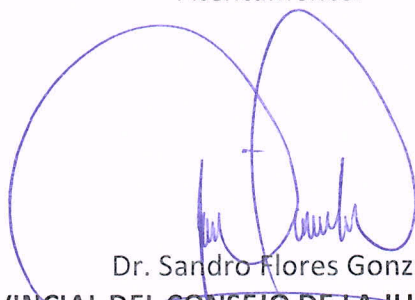
CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES.

5a

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no tiene Contratos colectivos vigentes de septiembre - diciembre del 2014.

Fco. de Orellana 31 de diciembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza



DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

frmr.
frmr_upp